

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula sexta del pliego.

Web: www.fraga.org Correo Electrónico:secretaria@fraga.org Plaza de España 1. Teléfono: 974 470050 — Fax: 974 473081

8. Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

b) Documentación a presentar: Cláusula séptima del pliego.

c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Fraga, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo se prorrogará hasta las 14:00 horas del siguiente día hábil.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de plicas será pública y fijada por la Mesa de Contratación.

10. Gastos de anuncios: serán a cuenta del adjudicatario.

En Fraga a 4 de marzo de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

1563

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO ORDINARIO dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a sesenta euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementando con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Fraga.

EXPTE	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE Euros	INFRACCIÓN
2250-08	YUSEIN ASAN, SERRÍN	X06580107	FRAGA	08/08/08	50	94.2.1
2251-08	BOUZERGUI DJAMEL	X037755102	FRAGA	07/08/08	50	94.2.1
2332-08	SERRATE EZQUERRA, ANGEL	39126780	SARIÑENA	08/08/08	50	94.2.1
2340-08	CASAUBON CHILLON, ANGEL	74607374	FRAGA	27/09/08	50	9.2.A
2344-08	EMILOV STEFANOV RADOSTIN	X06834881	FRAGA	25/09/08	50	94.2.1
2515-08	ORNO IBARZ, LIDIA	73193481	ZAIDIN	29/09/08	50	9.2. A
14-09	ZANKOV ZHIVKOV DIMITAR	X05282961	FRAGA	18/11/08	50	9.2. A
16-09	PEREZ SAENZ, JOSE MANUEL	17823894	FRAGA	20/11/08	50	94.2.1 D
17-09	DOYA DOYA, JUAN CARLOS	73212042	FRAGA	21/11/08	500	3.1.
193-09	DEL OLMO MARTÍN, RAQUEL	12752780	FRAGA	17/11/08	50	94.2.1
201-09	DOYA DOYA, CONSUELO	73198028	FRAGA	20/11/08	50	167.1
269-09	TANNAZ NAMROUDI, MOHAMED	48050282	LLEIDA	06/12/08	600	20.1.2
270-09	SOFIANE AMIRI	X05220513	LLEIDA	24/11/08	130	91.2
337-09	PRADO OLANO, GREGORIO JOSE	13927232	FRAGA	02/01/09	50	9.2.A
396-09	GYUNAM ALI OSMAN	X09124482	FRAGA	07/12/08	50	152.1

En Fraga, a 2 de marzo de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

1564

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO ORDINARIO dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a sesenta euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementando con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Fraga.

EXPTE	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE Euros	INFRACCIÓN
2219-08	MARTI VACAS, ENRIQUE	73205555	FRAGA	24/08/09	50	154.1
2234-08	MIHAYLOV MARINOV, EMIL	X05269463	FRAGA	09/09/09	50	9.2.A
2252-09	FATMI MOHAMED	X00869920	FRAGA	05/08/09	50	154.1
2262-08	BARRENA CASTAÑO, MARCOS	73197286	FRAGA	14/09/08	50	154.1
2263-08	LABRADOR ARIBAU, JAVIER	73191153	FRAGA	13/09/08	50	9.2.A
2288-08	BEYHAN BEDRI, LEVENT	X05717429	FRAGA	19/09/08	50	154.1
2293-08	PROMOCIONES AGRÍCOLAS FLORENZA GRACIA	B22300479	FRAGA	09/08/09	300	52.1
2331-08	MADRID MOLINA, ANTONIO	17986405	HUESCA	27/08/09	50	154.1
2336-08	CALVET PALAU, LOURDES	73190584	FRAGA	29/09/08	50	9.2
2-09	SEBAYTINOV YAKUBOV, SAMIR	X06659735	FRAGA	03/11/08	50	94.2.1
10-09	ESPITIA MESALLES, SALVADOR	40860278	FRAGA	31/10/08	50	171.1
12-09	ANTÓN MITEUE ANGELOV	X06913423	TORRENTE DE CINCA	31/10/08	50	94.2.1
13-09	NAVARRO BERENQUER, RAMON	39634640	FRAGA	06/11/08	50	94.2.1
15-09	ESCODA MORALES, MIGUEL	73206428	FRAGA	20/11/08	200	3.1.1
18-09	SUETLA YORDANOVA, TOMOVA	X04816753	FRAGA	22/11/08	130	91.2

Fraga, a 3 de marzo de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.